Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) MELO PIRAMANRIQUE; con documento de identidad No, 52366806 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2014	1790	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/07/2014	31/07/2014	$1500000	SUR
2	2014	1790	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/08/2014	31/08/2014	$1500000	SUR
3	2014	1790	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/09/2014	30/09/2014	$1500000	SUR
4	2014	1790	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	08/05/2014	30/06/2014	$1500000	SUR
5	2014	3067	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	03/10/2014	31/10/2014	$1500000	SUR
6	2014	3067	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/11/2014	30/11/2014	$1500000	SUR
7	2014	3067	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/12/2014	31/12/2014	$1500000	SUR
8	2015	504	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	02/01/2015	31/01/2015	$1500000	SUR
9	2015	1165	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/02/2015	31/03/2015	$1500000	SUR
10	2015	2239	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/04/2015	31/08/2015	$1554900	SUR
11	2015	3255	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/09/2015	31/10/2015	$1554900	SUR
12	2015	3843	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	03/11/2015	31/12/2015	$1554900	SUR
13	2016	3--4395	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/01/2017	24/03/2017	$1660000	SUR
14	2016	152	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	04/01/2016	31/01/2016	$1554900	SUR
15	2016	703	AUXILIAR DE ENFERMERIA EXTRAMURAL -	01/09/2016	31/12/2016	$1660000	SUR

Copia Certificado Subred suroccidente

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
16	2016	1200	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/02/2016	15/02/2016	$1554900	SUR
17	2016	1389	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	16/02/2016	31/05/2016	$1660167	SUR
18	2016	1389	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/06/2016	30/06/2016	$1660167	SUR
19	2016	1389	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	01/07/2016	31/07/2016	$1660167	SUR
20	2017	3-0042	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/01/2017	25/03/2017	$1660000	PABLO VI
21	2020	5922-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/09/2020	31/01/2021	$2197015	SUBRED
22	2021	2803-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44228	44592	$2232442	SUBRED
23	2021	2803-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
24	2021	2803-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44228	44592	$2232442	SUBRED
25	2021	2803-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
26	2021	2803-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
27	2022	623-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/02/2022	30/04/2022	$2299415	SUBRED

Copia Certificado Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintidos(22) días del mes de Diciembre de 2022, la cual no tiene fecha de

expiración

Atentamente,



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT. 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que MARTA LIDA MELO PIRAMANRIQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52366806, trabajó al servicio de la Caja desde el 28 de septiembre de 2017, con contrato Indefinido, hasta el 06 de julio de 2020, desempeñando el cargo de Orientador Salud.

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de julio del año 2020.

Atentamente,



LUIS JAVIER GOMEZ VASQUEZ
Jefe Departamento Nomina
Tel. 7447575 Opción 2

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo ServicioCliente.ServiciosCompartidos@colsubsidio.com

Bogotá, 4 de agosto de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SIAS COLOMBIA S.A.S. identificada con **NIT. 900.007.188-2**, certifica que el señor(a) **MARTA LIDA MELO PIRAMANRIQUE** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52366806, laboró para esta compañía en el cargo de **ANALISTA DE CUENTAS MEDICAS** desde 5 DE MAYO DE 2017 hasta 4 DE AGOSTO DE 2017; periodo mediante el cual su desempeño en el cargo fue bueno y con responsabilidad en las labores asignadas.

La siguiente certificación se expide a solicitud del (a) interesado(a); cualquier información adicional con gusto la suministraremos en el teléfono 7440427

Cordialmente,

SIAS
NIT 900007188-2
Ingrid Lorena Patarroyo Coronado
Coordinadora Administrativa y Financiera

CARLOS ALBERTO AVALO CHICA
Gerente

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fue fusionado en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran el área jurídica, se constata que la señora(or) MARTA LIDA MELO PIRAMANRIQUE identificado con cédula de ciudadanía No, 52366806 suscribió, la orden de servicio que se relaciona más adelante, cuyo objeto es la prestación de servicios y conocimientos como: AUXILIAR DE ENFERMERIA de acuerdo con la siguiente información:

Contrato	Tipo	Perfil	Duración	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	*Unidad*
1790	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO Y UN MES	8 DE MAYO DE 2014	30 DE JUNIO DE 2014	2700000	*SUR*
1790	Adicion y Prorroga	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	UN (1) MES	1 DE JULIO DE 2014	31 DE JULIO DE 2014	1500000	*SUR*
1790	Adicion y Prorroga	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	UN (1) MES	1 DE AGOSTO DE 2014	31 DE AGOSTO DE 2014	1500000	*SUR*
1790	Adicion y Prorroga	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	UN (1) MES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	1500000	*SUR*
3067	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	03 DE OCTUBTRE DE 2014	31 DE OCTUBRE DE 2014	1500000	*SUR*
3067	Adicion y Prorroga	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	UN (1) MES	01 DE NOVIEMBRE DE 2014	30 DE NOVIEMBRE DE 2014	1500000	*SUR*
3067	Adicion y Prorroga	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	UN (1) MES	01 DE DICIEMBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	1500000	*SUR*
504	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	02 DE ENERO DE 2015	31 DE ENERO DE 2015	1500000	*SUR*
1165	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	DOS (2) MESES	01 DE FEBRERO DE 2015	31 DE MARZO DE 2015	3000000	*SUR*
2239	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	CINCO (5) MESES	01 DE ABRIL DE 2015	31 DE AGOSTO DE 2015	7774500	*SUR*
3255	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	DOS (2) MESES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2015	31 DE OCTUBRE DE 2015	3109800	*SUR*
3843	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	03 DE NOVIEMBRE DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015	3109800	*SUR*
152	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO	04 DE ENERO DE 2016	31 DE ENERO DE 2016	1554900	*SUR*
1200	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	01 DE FEBRERO DE 2016	15 DE FEBRERO DE 2016	777450	*SUR*

1389	Principal	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO Y TRES (3) MESES	16 DE FEBRERO DE 2016	31 DE MAYO DE 2016	5810585	*SUR*
1389	Adicion y Prorroga	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	UN (1) MES	1 DE JUNIO DE 2016	30 DE JUNIO DE 2016	1660167	*SUR*
1389	Adicion y Prorroga	AUXILIAR DE ENFERMERIA PAI	UN (1) MES	1 DE JULIO DE 2016	31 DE JULIO DE 2016	1660167	*SUR*
703	PRINCIPAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA - EXTRAMURAL	CUATRO (4) MESES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE 2016	6640000	*SUR*
3--4395	*PRINCIPAL*	*AUXILIAR DE ENFERMERIA*	*DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO*	*1 DE ENERO DE 2017*	*24 DE MARZO DE 2017*	*4648000*	*SUR*

Las órdenes relacionadas anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de mayo de 2017

Atentamente,

RAMON SEGURA MOLINA
ASESOR EN CONTRATACIÓN
OFICINA JURIDICA-CONTRATACION

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Usme

CERTIFICACION

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA DE CONTRATACION, CERTIFICA QUE LA SEÑORA MARTHA LIDA MELO PIRAMANRIQUE, IDENTIFICADA CON C.C. No. 52.366.806 EXPEDIDA EN BOGOTA, SUSCRIBIO CON EL HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E. NIT: 830.010.966-3, LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

No. CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	ESTADO	VALOR
1689-2012	23/03/2012-30/04/2012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.330.000.00
1838-2012	01/05/2012-31/07/2012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$3.150.000.00
3043-2012	01/08/2012-31/08/2012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.050.000.00
3170-2012	01/09/2012-30/11/2012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$3.150.000.00
3170-2012	01/12/2012-03/12/2012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$141.488.00
3170-2012	04/12/2012-31/12/2012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.273.389.00
0515-2013	02/01/2013-28/02/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$2.829.754.00
0515-2013	01/03/2013-30/04/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$2.898.800.00
0515-2013	01/05/2013-31/05/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.449.400.00
2144-2013	01/06/2013-30/06/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.449.400.00
2144-2013	01/07/2013-15/08/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$2.174.100.00
2144-2013	16/08/2013-31/08/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$724.700.00
2144-2013	01/09/2013-03/09/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$144.940.00
2144-2013	04/09/2013-30/09/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.304.460.00
2144-2013	01/10/2013-31/10/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.500.000.00
2144-2013	01/11/2013-30/11/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.500.000.00
2144-2013	01/12/2013-26/12/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.150.000.00
2144-2013	27/12/2013-31/12/2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$350.000.00
2144-2013	01/01/2014-31/01/2014	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.500.000.00
2144-2013	01/02/2014-28/02/2014	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$1.500.000.00
2144-2013	01/03/2014-30/04/2014	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EJECUTADO	$3.000.000.00

Desempeñando las siguientes actividades:

1. Implementar las estrategias para dar respuesta integral al territorio y/o locales según lo estipulen los lineamientos vigentes entregados por la secretaria Distritales de salud en el marco del plan de intervenciones colectivas en Salud Publica.,
2. Cumplir con la meta mensual programada y establecida por la coordinación PAI y la supervisora de terreno en el punto de vacunación asignado.
3. Aplicar las normas de conservación de cadena de frío según la guía.
4. Garantizar el uso racional del recurso (insumos y biológicos).
5. Aplicar las normas de conservación de cadena de frío según la guía.
6. Cumplir con las normas de bioseguridad para la aplicación de inmunobiológicos según la guía de atención PAI.
7. Consolidar y entregar oportunamente la información a la supervisora de terreno.
8. Garantizar la calidad del dato en el registro diario vacunación y en el aplicativo PAI en conectividad versión 2.0 en tiempo real.
9. Mantener al día la base de seguimiento a cohorte enviada por la secretaria distrital de vacunación

10. Descargar quincenalmente el formato de listados no vacunados generado por el aplicativo PAI en conectividad 2.0 para su posterior seguimiento.
11. Soportar auditorías internas y externas con la firma interventora a cargo del proceso.
12. Cumplir los protocolos de bioseguridad de la institución.
13. Realizar limpieza y desinfección de consultorios médicos y de enfermería y otras actividades asignadas por el interventor de este proceso.
14. Realizar toma de muestras a los usuarios programados.
15. Verificar que se encuentre todo el material para la consulta en cada consultorio.
16. Mantener la verificación de los estándares de calidad de la institución.
17. Permanecer en el sitio de trabajo asignado garantizando la buena prestación de los servicios para el cual fue contratado (a)
18. Responder los activos fijos que se encuentren dentro de las áreas donde preste el servicio.
19. No abandonar el servicio en casos de emergencia por alerta nacional y distrital.
20. Participar en las reuniones, capacitaciones y comités programados por Hospital Usme I Nivel E.S.E con el fin de mejorar la calidad de atención en salud.
21. Conocer, aplicar y adherirse a las guías, manuales, instructivos, formatos y procedimientos definidos por la institución y el área.
22. Presentar ante el supervisor la orden, el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud y de pensiones en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la ley 100 de 1993 y 114 del decreto 2150 de 1995, y demás normas concordantes.
23. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás que les sean solicitados, ante la persona que realice el control de ejecución del contrato.
24. Responder por los elementos que se le asignen para llevar a cabo la ejecución contractual y a la terminación del mismo reintegrarlos en las mismas condiciones que le fueron entregados salvo el deterioro normal de los mismos.
25. Demás actividades que se asignen según el supervisor del contrato.

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de orden de prestación de servicios regulada por el manual de contratación del Hospital de Usme I Nivel ESE y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la entidad.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los (04) días del mes de abril de 2016.

Cordialmente;

SADAY G. LAROTTA VELANDIA
Coordinadora Oficina de Contratación
Elaboró: Alix Téllez

Para verificar la validez de este documento favor comunicarse al teléfono 766 06 66 Ext. 1005.
Código de Verificación: NXJS?95QL

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS
Soluciones Temporales, relaciones duraderas

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL
CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **MELO PIRAMANRIQUE MARTA LIDA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **52366806** laboró en nuestra compañía desempeñando el cargo de **APOYO TEMPORAL como TECNICO II** para nuestra empresa usuaria **HOSPITAL DEL SUR**

Desde el 07 de Octubre de 2009 hasta el 31 de Enero de 2010
Desde el 19 de Abril de 2010 hasta el 15 de Julio de 2011
Desde el 01 de Agosto de 2011 hasta el 05 de Octubre de 2011

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de 2013.

Cordialmente,

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS
Soluciones Temporales, relaciones duraderas
NIT. 890.312.779-7

LEANDRO GALLARDO SERRANO
Director Administrativo y de Personal (e)
Proyecto: Leidy Johan Moreno

PREVIMEDIC S.A.

A QUIEN INTERESE

Hacemos constar que la señora **MELO PIRAMANRIQUE MARTA LIDA** identificada con la cedula de ciudadanía N°. 52.366.806, laboro en nuestra Empresa como **AUXILIAR DE PROMOCION Y PREVENCION,** desde el 31 de Enero de 2005 hasta 23 de Abril de 2009 y su ultimo salario fue por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE** ($458.000.00)

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2009

Atentamente,

KATERINE CASTRO DELGADO
Coordinadora de Gestión Humana

Andrea D.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LIDER DE PROYECTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO
DEL HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 800-219-600-3

CERTIFICO

Que entre el HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO se suscribieron contratos de prestación de servicios personales para el desarrollo de procesos asistenciales de conformidad con los programas y necesidades del hospital.

que el (la) señor (sra). MARTHA LIDA MELO Identificado (a) con cédula de ciudadanía No 52,366,806 de Bogotá, no tuvo ningún tipo de vinculo laboral con el Hospital , desarrolló procesos Asistenciales así:

CONTRATO	ANO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ACTIVIDAD
606	2001	marzo 01	mayo 01	ENFERMERIA
760	2001	JUNIO 01	AGOSTO 01	ENFERMERIA
875	2001	Sep-01	Sep-30	ENFERMERA
908	2001	OCTUBRE 26	DICIEMBRE 30	ENFERMERIA

Para constancia se firma a solicitud de la interesada en Bogotá, a los 25 días del mes de septiembre de Dos Mil Trece (2.013).

CARMIÑA QUIROGA BONILLA

Elaboro: Ailen Chacon Gomez
Reviso: Ailen Chacon Gomez
Vo Bo : CARMIÑA QUIROGA BONILLA

Carrera 77I Bis No 69B - 76 Sur
Barrio Pablo VI Bosa
PBX:7799800
www.hospitalpablovibosa.gov.co
correspondencia@hospitalpablovibosa.gov.co

HOSPITAL PABLO VI BOSA
Empresa Social del Estado
Responsabilidad Social con la Localidad de Bosa

BOGOTÁ HUMANA